

Tardes del cole

Condiciones Generales de los Servicios de SECOE

Web SECOE para familias	Las familias deben registrarse en la Web SECOE para la comunicación de los Servicios requeridos www.secoe.es/login		
Altas, Bajas y Modificaciones	Mediante esta Web y en cualquier momento, podrán comunicar Altas, Bajas y Modificaciones en los Servicios. Las variaciones notificadas mediante la web el mes anterior al que se refieran, serán ajustadas en la facturación del mes siguiente al de la notificación. Se realizarán hasta el día 24 del mes anterior a la variación, pero si alguna familia lo pide por motivos laborales se le aceptará. Cualquier modificación fuera de plazo y/o forma no será aceptada		
		Antes del día 15 del mes en curso	Desde el día 15 del mes en curso
	ALTA	Cobro mes completo	Cobro media mensualidad
	BAJA	Cobro media mensualidad	Cobro mes completo
	CAMBIO DE MODALIDAD	Se aplicará la tarifa de cada periodo	
Mínimo de Participantes	Las actividades requieren un mínimo de diez participantes .		
Familias numerosas	Para aportar ayuda a las familias numerosas, hacemos un descuento del 10% presentando el carnet de familia numerosa y mandando un correo a la encargada/o de los monitores del comedor de dicho carnet.		

<p>AMPA Cuota no socio</p>	<p>Se cobra un donativo de 3 € a las los alumnos/as incritos no socios. El dinero se entrega mensualmente al AMPA y lo reinvierte en beneficio de todos los alumnos del colegio: material (equipos laboratorio, libros biblioteca, tatamis...), becas, talleres, fiestas...</p>
<p>Cobro “Servicio Mensual”</p>	<p>El cobro será emitido entre el día 1 y el 10 del mismo mes del Servicio, mediante domiciliación bancaria.</p> <p>El cobro de tardes del mes de septiembre se pasará a las familias a partir del día 15.</p>
<p>Cobro “Bono de diez usos”</p>	<p>El pago del Bono de 10 usos se realiza durante los 15 días siguientes a la inscripción en la Web.</p> <p>También se permite el pago en efectivo ante los monitores de la actividad, de forma provisional.</p>
<p>Cobro “Esporádico”</p>	<p>El cobro se hará en efectivo.</p>
<p>Comisión por devolución de recibos</p>	<p>SECOE repercutirá un importe de cinco euros a las familias que hayan originado una devolución bancaria de emisión de recibos, en concepto de gastos bancarios.</p>
<p>Alta, modificación o baja.</p>	<p>Las variaciones notificadas mediante la web el mes anterior al que se refieran, serán ajustadas en la facturación del mes siguiente al de la notificación.</p>
<p>Interrupción de servicio por orden de las Autoridades durante el mes en curso.</p>	<p>Si ha disfrutado menos de la mitad de los días de la modalidad elegida, se cobrará la mitad del importe. Si, por el contrario, ha disfrutado más de la mitad de los días de la modalidad seleccionada, se cobrará íntegro el importe correspondiente.</p>
<p>Teléfono de contacto</p>	<p>660 891 114</p> <p>Durante los meses de julio y agosto el teléfono de contacto que aparece en la web estará desactivado. Podrá comunicarse a través del correo electrónico.</p> <p>josechegaray@secoe.es</p>